

Rawson Octubre de 2015

Expte.: 35367/15

**MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO**

Licitación Publica 1/15 –Construcción Escuela  
De Artes y Oficios Municipal.

Dictamen 57/15

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 1/15, de la Municipalidad de Sarmiento, cuyo objetivo es la “Construcción de Escuela de Arte y Oficios”, según pliego de bases y condiciones que se acompaña, en aquella Localidad del sur de nuestra Provincia.

El presupuesto oficial es de **\$ 8.352.136,64**, no se ha indicado en forma precisa el mes base, con el cual se calculo dicho precio. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado y el plazo de ejecución de obra se fijo en doscientos diez (210) dias.

La Comisión de Preadjudicación designada, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, en esta instancia, a la oferta de la empresa LEDESMA Y CIA. S.R.L., de **\$ 10.406.079,91**, valores de Julio de 2015, con un plazo de ejecución de obra de doscientos diez (210) días.

Las cantidades del presupuesto en la oferta, de la pretendida contratista, son las que corresponden según la planilla de cotización, que figura en la documentación adjunta del pliego de bases y condiciones.

Se observa que dicha oferta esta un 24.59 %, por encima del presupuesto oficial, en su precio final.

Cabe advertir por otra parte, que por ser una obra de índole Municipal, se entiende que tendrán los planos de obra de planta, cortes, calculo de estructura, con la aprobación Municipal, y de los servicios de agua, cloaca, energía eléctrica y gas, con la firma del profesional habilitado, previo a la firma del contrato de obra; evitando de esta forma inconvenientes adicionales, en el avance de la misma.

No teniendo, de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas